

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION PREDIAL



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN
346
Fecha de Aprobación
21.09.2023
ROL S.I.I.
479-6

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO

 RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 260 BU de fecha 24.07.2023
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5443/2020 de fecha 07.12.2020

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSIÓN
 camino / calle / pasaje : LAS AZUCENAS N°495 LOTE 6
 localidad o loteo POBLACION MANUEL RODRIGUEZ
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 220/2021

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN EXISTENTE

DENOMINACION LOTE EXISTENTE	LOTE 6	SUPERFICIE (M2)	
		198,00	
TOTAL			198,00

SITUACIÓN PROPUESTA: SUBDIVISION

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	
N°	LOTE 6A	153,00	N°	LOTE 6B	45,00	TOTAL		198,00	
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)						<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.



7.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS DE SUBDIVISION				=	\$ 334.926
TOTAL DERECHOS DE FUSION				=	-
INGRESO SOLICITUD	-	FECHA	-	(-)	\$ 0
SALDO A PAGAR					\$ 334.926
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2671340	FECHA:		15.09.2023

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución de Subdivisión N°346/2023 de fecha 21.09.2023



RODRIGO CÉSPED LIZANA
 ARQUITECTO REVISOR
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

GIB/RCL/rci



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES